



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 1120

BUENOS AIRES, 28 ENE 2015

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-14730-14-9 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma BOEHRINGER INGELHEIM S.A., solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1886/14.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Límitase a la Farmacéutica Señora VALERIA MAURO, Matrícula Nacional N° 14.025, como Directora Técnica de la firma BOEHRINGER INGELHEIM S.A., con domicilios en la calle Juana Azurduy N° 1.534 y en Avenida



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 1120

del Libertador N° 7.208, ambos en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 17 de octubre de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Designase a la Farmacéutica Señora MARÍA MARTA TELES, Documento Nacional de Identidad N° 26.640.121, Matrícula Nacional N° 16.736, como Directora Técnica de la firma BOEHRINGER INGELHEIM S.A.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-14730-14-9

DISPOSICIÓN N° 1120

dc

Ing ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.